

GRUPOS INFORMATIVOS

CMSS	ARRABAL
NOMBRE DEL PROYECTO	IMPORTANCIA Y BENEFICIOS DE HACER LA DECLARACIÓN DE LA RENTA
PROGRAMA/S EN EL QUE ESTÁ INCLUIDO	PREVENCIÓN E INCLUSIÓN
PROFESIONALES QUE PARTICIPAN	MARIVÍ PÉREZ: TRABAJADORA SOCIAL JAVIER GARCÍA: TÉCNICO DE UGT AZUCENA DÍEZ: APOYO/COORDINACIÓN
Fecha de realización	

FUNDAMENTACIÓN

- Cumplir con la recomendación del IASS respecto a la documentación necesaria para el IAI. La realización de la declaración de la renta reduce el periodo de espera en los casos en los que el usuario está OBLIGADO o se refleja información derivada del cobro de algunas prestaciones sociales (becas comedor escolar o subvención a inquilinos)
- Existe muy poca información tributaria. En general, hay poca información acerca de derechos y deberes básicos como ciudadano y pocos lugares donde acceder a esa información de forma didáctica, adaptada al nivel socioeducativo de los perceptores del IAI.
- Hay un elevado porcentaje de madres solas y familias numerosas, perceptoras de IAI en la zona PICH de ARRABAL, que se podrían beneficiar de esta información.

OBJETIVOS

- Dotar de información tributaria básica para la economía doméstica de los participantes.
- Informar de los trámites básicos para realizar la declaración (plazos, procedimiento, cita previa/móvil...)
- Informar de conceptos como: obligatoriedad/exención/devolución/pago..
- Concienciar acerca de las obligaciones tributarias y del destino de los impuestos.

Objetivos transversales

- Dotar de una experiencia de grupo a las participantes.
- Toma de contacto de mujeres que residen en la misma zona del barrio
- Detección de otras necesidades
- Actividad piloto para replicar en otras zonas o con otros perfiles
- Inicio, si procede, de un itinerario de búsqueda de empleo y formación (UGT)

DESTINATARIAS

- Grupo de hasta 15 mujeres, perceptoras del IAI/AIF, preferentemente que residan en zona PICH, preferentemente mujeres solas, con cargas familiares y familias numerosas, con buen dominio del español.

METODOLOGIA

- Dos sesiones de trabajo, dos horas cada sesión. Propuesta: miércoles 11 de abril y viernes 13 abril, de 10-12h.
- La sesión la impartirá un técnico de UGT y la modera la T.S. del CMSS
 - La sesión de trabajo será práctica, se puede partir de la información tributaria que se disponga de las participantes (previa autorización).
 - Se hará ficha programación de las sesiones y ficha de evaluación. Se recogerán las firmas de las participantes, ya que se considera una actividad obligatoria, dentro del marco de los acuerdos del

IAI. Si asisten usuarias de varias trabajadoras sociales se hará una devolución de la participación de las usuarias (asistencia, ausencias, grado de participación, interacción grupal...)

Contenidos relacionados:

- Cheque familiar 2018
- Ayuda para madres trabajadoras con hijos menores de 3 años
- Abono anticipado de pensiones de alimentos
- Tasas, multas... que se reclaman vía Hacienda.